

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE
"MECINTEC S.A."**

En la Ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de abril del año 2019, siendo las diez horas, en el local de la compañía, ubicada en Cilla. Pájaro Azul Mz. C6 Solar 1, se reúnen los accionistas de " MECINTEC S.A.": a) **MIGUEL OSWALDO PISCO LOPEZ., y, b) MIGUEL ANGEL PISCO JURADO.,** por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta y secretario MARIA SALOME JURADO IBARRA. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación.

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2018;
- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 4) Resolución respecto a la distribución de utilidades entre los accionistas.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción por parte de los miembros de la Junta, se resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: Luego de escuchar el informe rendido por el Comisario de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2018.

TERCERO: Elevada que fuera la moción por parte de los miembros de Junta, por unanimidad, se resuelve aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 14h30.



Miguel Oswaldo Pisco López
Accionista



Miguel Angel Pisco Jurado
Accionista



Maria Salome Jurado Ibarra

Presidente y secretario.